

MANUAL DE CONVIVENCIA CICLO ESCOLAR 2018 - 2019

El presente Manual fue elaborado por y para la Comunidad Educativa del Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C., la Familia HYCIG. Su contenido literario y gráfico está protegido con los derechos de autor.

Te invitamos a que tengas presente que:

- La excelencia académica se inserta en un proceso más amplio de formación integral que nos capacita para afrontar los retos que la vida y las circunstancias nos presentan.
- Como comunidad queremos aprender a vivir los valores y las actitudes que nos ayuden a ser mejores personas en todos los ámbitos de la vida.
- Elegimos libremente ser parte de esta comunidad y por ello nos hacemos responsables en todo lo que nos corresponde como alumnos, padres de familia o personal del Instituto.
- En toda familia, institución u organización existen normas comunes.
- Las normas tienen como propósito facilitar una convivencia armónica, promover el desarrollo de cada una de las personas que formamos la comunidad y capacitarnos para ser agentes constructivos en la sociedad.
- En nuestro caso, las normas que aquí aparecen, además de expresar y promover los valores que nos distinguen como Instituto, nos llevan a concretizar las virtudes características de nuestra espiritualidad, la Espiritualidad de la Cruz.
- Bajo el impulso del Espíritu Santo, seguimos a Jesucristo Sacerdote y Vícti-

ma, en su amor obediente al Padre y en su amor humilde al ser humano, en su pureza y en la santidad de su vida, en su sacrificio y entrega en favor de los demás.

- De esta manera continuamos la obra iniciada por nuestros padres en el espíritu: Concepción Cabrera de Armida y Félix de Jesús Rougier, quienes siempre te darán la bienvenida al entrar en tu Colegio.

- Con el Espíritu Santo y la Virgen Inmaculada al centro, las virtudes características de Jesús Sacerdote y Víctima y los valores institucionales, hemos diseñado lo que llamamos el “Círculo de Virtudes y Valores”. Virtudes y valores que, siendo rectores, orientan todo el ser y quehacer de nuestro Instituto de manera cíclica.

Ciclo escolar 2015-2016
PUREZA – Congruencia

Ciclo escolar 2016-2017
SACRIFICIO – Responsabilidad

Ciclo escolar 2017-2018
AMOR - Pertenencia

Ciclo escolar 2018-2019
PUREZA - Honestidad

Ciclo escolar 2019-2020
SACRIFICIO - Generosidad

Ciclo escolar 2020-2021
AMOR - Espiritualidad

- Si ya eres parte de nosotros, o estás llegando ahora, te invitamos a iniciar este nuevo ciclo con entusiasmo y esperanza; sabiendo que el Señor, nuestra Madre y nosotros iremos contigo.

Misioneros del Espíritu Santo

Si este reglamento te pertenece es porque eres:

Un niño genuino, abierto a la espiritualidad cristiana, capaz de socializar y vincularse, con buen promedio académico, inquieto por descubrir su vocación, sensible a las necesidades de los demás, con padres afines al Hycig.

Y tu vocación es la libertad. No hablamos de esa libertad que encubre los apetitos desordenados, sino del amor... Pues la ley entera se resume en una frase: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Por eso te decimos: Camina según el Espíritu (Cf. Gal 5,13 ss).



¡Amar al Espíritu Santo, y hacerlo amar!
¡Con Ella todo..., sin Ella nada!

INDICE

I. ELEMENTOS IDENTITARIOS.....	6
II. VALORES, NORMAS Y CONSECUENCIAS.....	7
1. Pertenencia	7
2. Espiritualidad	9
3. Congruencia	10
4. Honestidad	12
5. Responsabilidad	13
6. Generosidad	15
III. PROCEDIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES	16
IV. EXÁMENES Y CALIFICACIONES	17
V. PAUTAS DE VIALIDAD	18
VI. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN	19
ANEXO 1	21
ANEXO 2	22

I. ELEMENTOS IDENTITARIOS

Nombre

Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C. o por sus siglas en desorden: HYCIG.

Origen

En 1939 la Congregación de los Misioneros del Espíritu Santo funda la Escuela Apostólica, la cual funge como seminario menor. Para lograr el reconocimiento oficial de sus estudios pre-universitarios, se incorpora a la UNAM en 1962, dando origen al HYCIG. En 1994 se cambia la incorporación a la SEP y se convierte en un colegio mixto. En el 2015 se abre la propuesta educativa a las secciones de Preescolar y Primaria con la incorporación a la SEJ.

Identidad

Somos una comunidad educativa que, al impulso del Espíritu Santo y con un fuerte sentido mariano, colaboramos con las familias en la formación integral de sus hijos y generamos un ambiente evangélico con responsabilidad.

Misión

Formar excelentes alumnos y mejores personas que, desde la Espiritualidad de la Cruz, integren sus valores, conocimientos, actitudes y habilidades, de tal manera que sean capaces de identificar su proyecto de vida, resolver sus retos y sentar las bases para enfrentar con éxito los estudios superiores, integrar familias cristianas y convertirse en ciudadanos críticos, participativos y solidarios; proyectándose como agentes de cambio en la sociedad en la que se desenvuelven.

Núcleo Identitario

La Familia HYCIG de los Misioneros del Espíritu Santo colabora, desde la Espiritualidad de la Cruz, en la forma-

ción de excelentes alumnos y mejores personas, para contribuir en la construcción de una ciudadanía crítica, propositiva y solidaria.

Círculo de valores

En el centro María y el Espíritu Santo, de ahí se desprenden las virtudes: amor, pureza y sacrificio; éstas nos llevan a hacernos uno con Jesús Sacerdote y Víctima. La palabra virtud significa fuerza. De hecho, toda virtud es una fuerza, pero no toda fuerza se puede llamar virtud. La virtud nos lleva a hacer el bien en todo tiempo y a todas las personas partiendo de sí mismo.



Lema

Nuestro lema institucional es: “Excelentes alumnos, mejores personas”. Con él expresamos la comprensión armónica de nuestro enfoque humanista-científico y la primacía de la persona humana. Este lema puede ser precedido por diferentes verbos, según la circunstancia u ocasión lo amerite: formando..., formamos..., somos..., queremos..., etc.

Jaculatoria y Porra

Nuestra jaculatoria distintiva hace referencia al Maestro interior de toda formación y quien patrocina todos nuestros esfuerzos: “¡Amar al Espíritu

Santo, y hacerlo amar!” Nuestra porra está dirigida a nuestra madre del Cielo: “¡Con Ella todo, sin Ella nada!”. Dentro de nuestros usos y costumbres podremos valernos de otras jaculatorias propias de la Espiritualidad de la Cruz, como: “¡Jesús, Salvador de los hombres, Sálvalos!”; “¡Animo firme, viva la Cruz!”

Logotipo

Nuestro logotipo representa al Espíritu Santo y a María, en su advocación de la Inmaculada Concepción.

Nuestro saludo

C'est moi (yo, soy yo); es nuestro saludo oficial, se hace con la mano derecha extendida hacia el cielo. Fue el signo que el Padre Félix de Jesús utilizó para mostrar que estaba disponible a la voluntad de Dios en favor de los demás; y por ello lo tomamos como propio para demostrar nuestra disposición a ser excelentes alumnos, mejores personas.

A continuación les presentamos las normas de convivencia de Secundaria que nos ayudarán a favorecer el proceso de la formación integral de sus hijos.

II. VALORES, NORMAS Y CONSECUENCIAS

1. PERTENENCIA

Es el vínculo afectivo y efectivo que permite sentirme parte y arraigar en mi generación, Comunidad Educativa-Familia HYCIG, sociedad y país. Con este vínculo fortalezcó mi identidad y me vuelvo más útil a mis semejantes, pues alcanzo una mayor comunicación y participación basadas en la consideración, aceptación y respeto.

NORMAS

1. Como alumno del HYCIG, tengo derecho a:

- 1.1. Recibir una educación integral.
- 1.2. Hacer uso de las instalaciones en los horarios establecidos siguiendo los lineamientos dados en este manual.
- 1.3. Conocer mi registro ante SEP.
- 1.4. Contar con una credencial.
- 1.5. Conocer las disposiciones sobre planes de estudio y certificación.
- 1.6. Conocer y poseer un ejemplar de este Manual de Convivencia.
- 1.7. Conocer con la debida anticipación los temas y fechas de exámenes y sistemas de evaluación.

2. Conozco, respeto y hago respetar las normas y procedimientos de la Institución.

3. Participo con atención y respeto en las actividades que organiza el Instituto.

4. Me comprometo a tener un comportamiento digno y respetuoso tanto en el Instituto como en sus inmediaciones; así como cuando salga de visita, tanto en el transporte como en el lugar al que vaya.

5. Mi trato a los maestros y compañeros será respetuoso, evitando las palabras soeces, las groserías y la burla.

6. Saludo amablemente, con especial atención a mis mayores, y utilizo las palabras “por favor” y “gracias” siempre que se requiera.

7. Me pondré de pie y guardaré silencio cuando una persona mayor visite nuestro salón.

8. Durante la clase estaré atento a las explicaciones y a las instrucciones del maestro.



9. Participo en clase cuando me den la palabra y sin interrumpir al maestro o a mis compañeros.

10. Me comprometo a no interrumpir a compañeros de otros grupos durante las clases.

11. Me comprometo a no generar amenaza, acoso o maltrato en cualquiera de sus manifestaciones y por cualquier medio.

12. Es de mi conocimiento que no está permitido tener novio(a), dentro de las instalaciones del Instituto y en sus inmediaciones.

13. Procuero un desarrollo sexual sano y positivo, por lo cual no realizo o favorezco conductas sexuales inapropiadas a mi edad, principios morales y religiosos o donde exista abuso o violencia.

14. Solicito y cuento con permiso para entrar a las oficinas y a la sala de maestros.

15. Acepto que no está permitido traer a las instalaciones del Instituto: celulares, tabletas, ipod y otros aparatos electrónicos, así como juguetes u objetos que sean motivo de mi distracción.

16. Asisto con mi uniforme de gala y con actitud de respeto a las ceremonias cívicas que se realizan en la Institución o convocadas por cualquier autoridad oficial.

17. Respeto los símbolos patrios: la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, guardando el comportamiento y la presentación adecuada.

18. Participo en las actividades relacionadas con la transmisión y/o rescate de nuestras tradiciones.

Consecuencias:

Positivas

- a)** Cuento con los documentos que acreditan mi pertenencia al HYCIG.
- b)** Al respetar las normas estoy colaborando con un ambiente agradable y seguro para el estudio y mi formación.
- c)** Al participar en las actividades apporto positivamente al clima de amistad y compañerismo, así como a mi formación y la de mis compañeros.
- d)** Mis compañeros me respetan.
- e)** Contribuyo a la armonía de la Institución.
- f)** Desarrollo el respeto y amor por mi Patria. Si soy extranjero, respeto al país en el que vivo.
- g)** Me siento orgulloso de ser mexicano, de mi historia, cultura y tradiciones. Si no soy mexicano, fortalezco mi identidad nacional al conocer la historia, cultura y tradiciones de otro país.
- h)** Tendré mejores relaciones personales y aprenderé a ser tolerante con otras formas de pensar.

Negativas

- a)** Si pierdo mi credencial debo pagar la reposición.
- b)** Admito la sanción que corresponda si no cumplo con las normas y procedimientos de la Institución.
- c)** Estoy en un ambiente desagradable y conflictivo que impide que rinda todo lo que puedo en mis estudios y formación.
- d)** Si me veo involucrado en una relación de noviazgo, soy sujeto a la sanción que la Dirección de Primaria decida, notificando al Director General, con la posibilidad de que

se me promueva a otra institución. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa podrá llamarme la atención y deberá informar a la Jefatura correspondiente para dar seguimiento.

- e) Si decido traer celular, tableta, iPod u otros aparatos electrónicos, así como juguetes u objetos que sean motivos de distracción, me serán recogidos entregados únicamente a mis padres por parte de la Dirección de Primaria. Seré acreedor a una incidencia o reporte, según lo considere el caso.
- f) Si genero amenaza o acoso, soy sujeto a la sanción que la Dirección de Primaria dictamine, informando al Director General, con la posibilidad de que se me promueva a otra institución.
- g) Si no me comprometo con mi Patria o con el país en el que vivo, desinteresándome por su bienestar y desarrollo, también estoy poniendo en riesgo el mío.
- h) Si no me comporto de manera adecuada en los actos cívicos asumo la sanción que determine la Dirección de Primaria.

2. ESPIRITUALIDAD

Cultivar la vida interior y las expresiones religiosas me ayuda a orientar mi vida y a darle un sentido profundo. También me capacita para enfrentar con entereza las dificultades o pérdidas de la vida y a tener un corazón magnánimo.

NORMAS

2.1. Al pertenecer a un Instituto católico acepto y acojo con respeto las expresiones religiosas que lo caracterizan como: ícono de la Cruz del Apostolado, imagen de Ntra. Sra. de

la Inmaculada Concepción, imágenes de los fundadores de los Misioneros del Espíritu Santo, carácter religioso de su logotipo, jaculatorias, oraciones, etcétera.

2.2. Como parte de mis asignaturas llevo Catequesis que incluye una formación cristiana: bíblica, catequética, carismática y apostólica.

2.3. Participo activamente y con entusiasmo en los retiros espirituales anuales a los que soy invitado por el Departamento de Formación en la Fe.

2.4. Asisto con respeto y devoción a las ceremonias religiosas que soy invitado por el Instituto.

2.5. Aprovecho la capilla del Instituto para visitar a Jesús sacramentado y a la Inmaculada Concepción, y así afianzar mi amistad con ellos.

2.6. Si ya recibí el bautismo, seré promovido para recibir el resto de los sacramentos de iniciación antes de concluir la preparatoria.

2.7. Procuero guiar mi vida por el Evangelio y las enseñanzas del Magisterio para hacer presente el Reino de Dios en mi ambiente familiar y social.

2.8. En caso de necesitarlo, recurro a los Formadores, Catequistas o al Director Espiritual para que me orienten en cuestiones de fe y religión, así como en situaciones de mi vida que requieran ser iluminadas por el Evangelio o la Espiritualidad de la Cruz.

Consecuencias:

Positivas:

a) Soy una mejor persona al tener principios morales y religiosos sólidos.



- b) Aprendo a conocer y valorar mi propia religión.
- c) Puedo orientar mi vida y darle un sentido profundo.
- d) Mi vida está sostenida e impulsada por la Espiritualidad de la Cruz.
- e) Aprendo a respetar las creencias y expresiones religiosas de los demás.
- f) Colaboro en el crecimiento vocacional de los Misioneros del Espíritu Santo.

Negativas:

- a) Mi vida no se verá enriquecida al no contar con la ayuda que otorga la práctica religiosa.
- b) Se acrecienta la distancia entre mi fe y mi vida.
- c) Desaprovecho la riqueza de la Iglesia Católica y de una congregación religiosa.
- d) Favorezco un ambiente de irreverencia o ligereza.
- e) De fallar reiterada o gravemente en estas normas el Consejo Directivo tiene la facultad de suspender, trasladar o negar la reinscripción al siguiente ciclo escolar.
- f) Al no asistir a los espacios de formación espiritual, asumiré las faltas correspondientes a las clases de ese día.

3. CONGRUENCIA

Es la capacidad de vivir y actuar de acuerdo a mis creencias y valores; con veracidad e integridad hacia mí mismo, las otras personas, las instituciones y la sociedad. Esta capacidad se manifiesta de manera externa en el cuidado de mi salud, de mi presentación, y de mi entorno.

NORMAS

3.1. Me comporto de acuerdo a los valores que mi familia me ha inculcado y

que la Institución comparte en mi formación.

3.2. Están prohibidos los “juegos” (juegos de manos, empujones, jalones, etcétera.) o comportamientos que ponen en peligro la integridad física de quienes me rodean.

3.3. Soy consciente de que está estrictamente prohibido hacer comercio dentro y/o en las inmediaciones del Instituto.

3.4. No puedo introducir ningún tipo de armas o imitaciones al Instituto.

3.5. No introduzco, ni utilizo, objetos que contengan pólvora o cualquier tipo de explosivo.

3.6. No realizo, ni me hago cómplice por comisión u omisión de cualquiera de los puntos anteriores, bastando como elementos probatorios lo declarado por mí verbalmente o por escrito o en medios electrónicos y digitales, o el testimonio fidedigno de varias personas.

3.7. Cuando no porto mi uniforme porque la actividad así lo amerita, mi presentación es adecuada, por ello no asisto usando playeras o blusas estampadas con mensajes o dibujos poco respetuosos o inadecuados, escotes, blusas y faldas transparentes, strapless, minifaldas, pants, shorts, bermudas, ni sandalias de baño. Si utilizo leggins o mallas, deberé usar blusa larga.

3.8. Si soy varón, no uso ningún tipo de piercing o arete; si soy mujer, no uso ningún tipo de piercing. En ningún caso se permiten tatuajes.

3.9. En los días de acto cívico me pre-

sento con mi uniforme completo de gala (blusa, falda/pantalón, zapato negro, calceta blanca alta, suéter y peinados adecuadamente).

3.10. Cuando tengo clases de educación física y durante la misma, debo portar mi uniforme de deportes (pants, short, playera deportiva institucional, chamarra, el tenis deberán ser blanco, azul o gris).

3.11. Los días de talleres deportivos vespertino y durante el horario de los mismos, deberé portar el uniforme deportivo institucional, o el de Blancos y Azules.

3.12. Me presento a la Institución aseado, peinado y con la cara descubierta.

3.13. Cuido la limpieza y orden de mi mesa banco, mi salón y de todo el Instituto.

3.14. Cuido el material y mobiliario del Instituto evitando maltratarlo o rayarlo, y notifico cuando así lo encuentro.

3.15. Utilizo una misma mesa y silla y las entrego, a final de curso, en perfecto estado.

3.16. No traigo al Instituto ningún objeto que perturbe el trabajo escolar o que pueda ser peligroso u ofensivo para los demás.

3.17. Durante los recreos estoy en las zonas indicadas para ello, no permanezco en el salón de clases ni juego en los corredores.

3.18. No tomo alimentos ni bebidas dentro del salón de clase a ninguna hora. Sólo puedo beber agua natural.

3.19. A la entrada y salida de clases

permanezco en orden en las instalaciones del Instituto.

Consecuencias:

Positivas

- a)** Me siento mejor conmigo mismo al vivirme en congruencia entre mis valores y acciones.
- b)** Tenemos una convivencia tranquila y segura en el Instituto.
- c)** Mi salud e integridad física están aseguradas.
- d)** Portando adecuadamente mi uniforme muestro mi disciplina y favorezco un ambiente apropiado.
- e)** Tenemos un espacio agradable que facilita el estudio y la convivencia.
- f)** No tengo elementos distractores en mi clase.
- g)** Las áreas de trabajo están en orden, lo que favorece mi aprendizaje.

Negativas

- h)** Pongo en riesgo mi salud y la salud e integridad física de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- i)** Si realizo comercio dentro y/o en las intermediaciones del Instituto, seré acreedor a un reporte.
- j)** Al no vestir adecuadamente mi uniforme, seré acreedor a una incidencia de uniforme la cual deberé regresar al día siguiente firmada por mis papás.
- k)** Al no portar mi uniforme de gala adecuadamente para los actos cívicos, deberé permanecer en biblioteca, el tiempo que dure la ceremonia incorporándome a mi grupo una vez que esta termine.
- l)** El material (libros, cuadernos, tareas, celulares y otros aparatos) que no corresponda a la clase es recogido por el maestro y entregados a Jefatura.
- m)** El material y los objetos que recoja el maestro podrán ser recuperados



por mis papás en las dos semanas siguientes; de no hacerlo así, la Institución no se hará responsable de dicho material u objetos.

- n) Si soy sorprendido o se averigua que pinté, rayé o maltraté el inmueble o mobiliario del Instituto estoy obligado a reparar el daño, asumiendo la consecuencia correspondiente. En caso de reincidir, seré promovido a otra institución.
- o) Se me retirará el piercing definitivamente, otorgándome una incidencia de disciplina; y si reincido, se me aplicará un reporte de disciplina.

4. HONESTIDAD

Es el principio por el cual mantengo una recta intención y me comporto con transparencia. Es también la actitud que me lleva a no engañar, defraudar o apropiarme de lo que no es mío.

NORMAS

- 4.1. Elaboro mis trabajos y tareas yo mismo, evitando las copias literales y pegar fragmentos de artículos de Internet sin referenciar el autor y/o la fuente.
- 4.2. En los exámenes no suplo lo que no sé utilizando un acordeón, copian-do o preguntando a mis compañeros.
- 4.3. Reconozco que pasar las respuestas o prestar trabajos y tareas para que mis compañeros las copien es hacerles un daño, por eso lo evito.
- 4.4. Reconozco cuando cometí un error o incumplí cualquier punto del reglamento y asumo las consecuencias y sanciones que esto conlleva.
- 4.5. Cuando se me pide retirarme de clase acudo con mi Jefatura; en caso

de que esta no se encuentre disponible, buscaré a mi Dirección de Primaria para notificar el motivo de mi tiempo fuera del salón y realizaré el trabajo en el lugar que me sea asignado. Me presento nuevamente al aula con la autorización de mi Jefatura, y con el pase de entrada por escrito como evidencia de que me atendió para reintegrarme a la actividad.

4.6. Respeto la propiedad ajena:

- 4.6.1. Restituyendo a su verdadero dueño cualquier cosa que encuentre extraviada. Si no encuentro al dueño, entregaré el objeto en secretaría.
- 4.6.2. No tomando ningún objeto, tarea o trabajo sin la autorización de su dueño.

4.7. Devuelvo cualquier material que me sea prestado.

4.8. Si tengo alguna queja o desacuerdo con cualquier instrucción, norma o persona, lo hablo con quien corresponde, buscando la solución más adecuada, respetando siempre el espíritu y los valores de la Institución.

4.9. No utilizo en las redes sociales o en medios electrónicos expresiones, comentarios o imágenes que desacrediten o afecten la imagen o buena fama de los miembros de mi Comunidad Educativa o del Instituto.

Consecuencias:

Positivas

- a) Desarrollo mi vida con honestidad, lo que me permite hacer valer mi dignidad como persona y mi compromiso cristiano.

- b) Confían en mí como persona honesta, de esta manera puedo convivir y disfrutar con otras personas.
- c) Estoy contribuyendo a formar un clima de confianza en la Institución, así como una sociedad más justa.
- d) Siento la satisfacción de haber hecho las cosas por mí mismo.

Negativas

- a) La copia de tareas, trabajos, prácticas o exámenes es considerado fraude académico.
- b) Cuando se descubre que he copiado, se me pone cero en la tarea, trabajo o práctica.
- c) Cuando soy sorprendido solicitando o dando ayuda en un examen, se me recoge el mismo y se califica con un cero. En caso de que traiga “acordeón”, lo use o no, la calificación será cero.
- d) Admito la sanción que se me aplique si no devuelvo, pago o repongo el material que la Institución me ha prestado.
- e) Podré ser dado de baja definitivamente si cometo robo, sin importar el valor material del objeto, o el valor intelectual de tareas, cuestionarios, trabajos, etcétera.
- f) Podré ser dado de baja definitivamente si soy deshonesto y falsifico o altero calificaciones o cualquier documento de la Institución, o si “siembro” un “acordeón” en otro compañero.
- g) Seré dado de baja definitivamente si persisto en manifestaciones nocivas de inconformidad o descrédito hacia el HYCIG, sus sistemas educativos, pedagógicos y/o disciplinares; así como en la no participación reiterada en las actividades del Instituto.

5. RESPONSABILIDAD

Es el valor que tengo para responder adecuadamente a cada situación, cumplir con mis deberes y hacerlos bien. Comprende también la capacidad de asumir las consecuencias que tienen mis decisiones, sean agradables o no.

NORMAS

5.1. Mi primera clase empieza a las 8:00 h. Para estar puntual:

5.1.1. Se tocará el timbre a las 8:00 h., en ese momento entro a clase.

5.1.2. Solo tengo una tolerancia de diez minutos, en los cuales puedo entrar la clase.

5.1.3. De las 8:00 h a 8:10 h me incorporo a clase por la calle Félix Rougier #3851.

5.1.4. Una vez que se acumulen 3 retardos, será equivalente a una falta.

5.1.5. A partir de las 8:11 h se me permitirá la entrada a la Institución con retardo.

5.1.6. En apego a la norma establecida en el Acuerdo Número 12/05/18 de la Secretaría de Educación Pública, emitido en el Diario Oficial de la Federación que establece en su Artículo 12, inciso I que “Los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria deberán cubrir al menos el 80% de asistencia durante el ciclo escolar”

5.2. Si tengo previsto ausentarme del Instituto antes de la hora de salida presento por escrito a la Dirección de Primaria el permiso de mis padres para que sea autorizada mi salida.

5.3. Soy consciente de que únicamente se permitirá la entrega extemporánea de trabajos por:

5.3.1. Enfermedad delicada con valoración médica.



5.3.2. Deceso de un familiar en línea directa.

5.3.3. Trámites oficiales (pasaporte, visa, cartilla).

5.3.4. El Director, Psicopedagogo, Sacerdote, Promotor o Jefatura puede sacarme sin que se me contabilice la falta, siempre y cuando se presente la autorización por escrito.

5.3.5. El hecho de haber salido con cualquiera de las personas mencionadas en el punto anterior no me exime de ponerme al corriente de lo visto en clase y de la tarea o trabajos que se dejaron.

La justificación de la inasistencia solo aplica para que pueda entregar tareas y trabajos en forma extemporánea, siempre y cuando entregue el comprobante a más tardar 24 horas después de presentarme a clases.

5.4. Entregaré las tareas y trabajos el día y la hora señalado por el maestro. (una semana para su entrega)

5.5. Todas las actividades curriculares y extracurriculares (ver anexo 2) señaladas en el calendario son parte de la propuesta formativa del Instituto, por lo tanto mi presencia y buena disposición son obligatorias.

5.6. Si quiero organizar alguna actividad en el Instituto, fuera del horario de clases, es necesario recabar la autorización previa de la Dirección de mi sección.

5.7. Debo permanecer dentro del Instituto durante todo el horario de clases.

5.8. Soy el responsable de cuidar mis libros, cuadernos y material de trabajo.

Soy consciente de que al cambio de salón y concluir el horario de clases, debo llevar todo mi material necesario para realizar mis actividades autónomas.

5.9. Tengo sobre la mesa todo y sólo el material que necesito para la clase que estoy tomando.

5.10. Asumo que la Institución no se hace responsable por ningún tipo de objetos perdidos. Para evitarlo debo mantener limpio y en orden mi cubby. En caso de extraviar algún objeto, preguntaré en secretaría, si alguien lo hubiera encontrado y depositado ahí; de ser así, tengo como plazo una semana para recogerlo, después de este tiempo, el Instituto ya no se hará responsable de resguardarlo.

5.11. Soy responsable de mantener limpia mi área de trabajo durante y al término de las clases.

5.12. Si mis padres me dan autorización de irme con otro compañero a la hora de la salida, debo presentar el permiso firmado por escrito y con anticipación a Maestra titular

5.13. Soy consciente que para salir al baño y/o tomar agua debo portar el gafete correspondiente.

5.14. Soy responsable de mis actos, si olvido cualquier objeto de mi pertenencia deberé de asumir la consecuencia correspondiente.

Consecuencias:

Positivas:

- a)** Soy una persona responsable y los demás confían en mí.
- b)** Aprendo a respetar el tiempo de los demás.

- c) Aprovecho mejor mis clases asistiendo a ellas de forma total y completa.
- d) Desarrollo el hábito de la puntualidad tanto en mi asistencia como en la entrega de trabajos.
- e) Permanezco en un lugar seguro y limpio.

Negativas:

- f) La ausencia de clase puede bajar mis calificaciones, ya que mi aprendizaje será deficiente y por ende mi rendimiento académico se verá afectado.
- g) De no contar con la autorización por escrito no se me permitirá salir del Instituto.
- h) De no entregar mis actividades pendientes en la semana que se me otorga para regularizarme, no obtendré calificación de ellas.
- i) En caso de no asistir a las actividades curriculares o extracurriculares, calendarizadas esto será tomado como falta.
- j) La Institución no se hace responsable de los libros, objetos y valores que deje al salir de clases o al irme de vacaciones.
- k) No se me permitirá retirarme del salón hasta que mi área de trabajo esté limpia.
- l) Si no traigo el permiso por escrito, no podré salir de la institución.
- m) Si no porto el gafete y estoy fuera de mi salón, seré acreedor a una incidencia de disciplina.
- n) Si no traigo mi material necesario para el día, no se me permitirá que me lo entreguen más tarde.
- ñ) Cualquier objeto que se me haya olvidado después de las 14:00h no se podrá recoger hasta el día siguiente, en mi salón o en secretaria.

6. GENEROSIDAD

Es la capacidad de ir más allá de lo que debo hacer, superando la ley del “menor esfuerzo”. Es cuando considero las necesidades de los demás antes que mis propios intereses y produzco bienestar a mi alrededor. Es tener un corazón grande que saca lo mejor de sí y lo pone al servicio de los otros.

NORMAS

6.1. Estoy atento a los servicios emergentes que se requieran (por ejemplo: recoger un papel, mover una silla, pasar un recado...) para prestar mi ayuda.

6.2. Desarrollo mi potencial académico, artístico y deportivo, participando en la medida de mis posibilidades, en los espacios extraescolares que me brinda el Instituto (talleres académicos, noche de talentos, selecciones deportivas).

6.3. Estoy dispuesto a apoyar a mis compañeros en sus tareas o en la comprensión de una materia que a mí me resulte fácil.

6.4. Acojo o facilito la integración de los compañeros de nuevo ingreso o aquellos que tiendan a aislarse.

6.5. Trato con sumo respeto y amabilidad a las personas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad (ancianos, enfermos, personas con capacidades diferentes, necesitados, niños de la calle, indígenas).

Consecuencias:

Positivas

- a) Soy una mejor persona al superarme a mí mismo en beneficio de los demás.

- b) Mi presencia será más constructiva al descubrir y desarrollar mis potencialidades.
- c) Genero un mayor bienestar y soporte para los que me rodean.
- d) Hago una diferencia en una cultura individualista, materialista y de apariencia.

Negativas

- e) Me empobrezco socialmente.
- f) No optimizo mis potencialidades.
- g) No supero la etapa infantil y dependiente.
- h) Reproduzco acríticamente el modelo cultural dominante.

III. PROCEDIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES

1. Aplicación de incidencias y reportes

De acuerdo al comportamiento del alumno, Dirección de Primaria determinará aplicar y llenar incidencia o reporte disciplinar.

1.1. Incidencia disciplinar. Se aplicará por tener un comportamiento inadecuado, como estar molestando a compañeros, estar hablando e interrumpiendo al maestro, maltrato de instalaciones, palabras altisonantes, entre otros.

Protocolo a seguir para su aplicación.

1.1.1. Maestra: dialoga con el alumno y registra en bitácora la conducta inadecuada.

1.1.2. Seguimiento de la Jefatura: de continuar la conducta inadecuada, la maestra notifica a Jefatura la situación presentada. La Jefatura notifica a Dirección y se comunica con los Padres de familia, vía telefónica o por medio

de entrevista personal, según lo considere para hacer de su conocimiento la conducta del alumno.

1.1.3. De persistir la conducta inadecuada. Recibiré por parte de Dirección una incidencia disciplinar la cual deberá entregar firmada por sus padres al día siguiente.

***Cada tercer incidencia se dará un reporte disciplinar que tendrá como consecuencia, la conducta reprobada del bimestre.*

1.2. Reporte disciplinar.

Es otorgado por alguna falta o comportamiento inadecuado (faltas de respeto a cualquier personas, palabras altisonantes) grave o que amerite suspensión.

1.2.1. Cualquier formador será responsable de informar directa e inmediatamente a Dirección cualquier falta grave o que amerite un reporte disciplinar.

1.2.2. El primer reporte genera un día de suspensión, el segundo tres días de suspensión y el tercero la puesta en consideración de Dirección de Primaria junto con el Director General, pudiendo llegar a la baja definitiva o traslado. (Será decisión de Consejo Directivo dar la baja definitiva en circunstancias especiales)

1.2.3. Seguimiento de Dirección: comunica a padres de familia, vía telefónica o por medio de entrevista personal, según lo considere.

1.3. Incidencia académica.

Es otorgado por no cumplir con trabajos, tareas, no traer material de trabajo etcétera.

1.3.1. Seguimiento Maestro: se registra en bitácora, se pide el cumplimiento del mismo para el día siguiente y se reporta a Jefatura.

1.3.2. Seguimiento de Jefatura: lleva control de incidencias, en caso de reincidir se tendrá una

entrevista con Padres de Familia para crear compromisos académicos.

1.3.3. Seguimiento de Dirección: en caso de reincidir con tres tareas o actividades no hechas será acreedor a una incidencia académica.

1.4. Incidencia de uniforme

Es otorgado por no cumplir con la presentación adecuada del uniforme.

1.4.1. Seguimiento de la maestra: lo registra en bitácora y envía mensaje a casa en agenda.

1.4.2. Seguimiento de la auxiliar: lleva registro y seguimiento.

1.4.3. Seguimiento de Dirección: en caso de reincidir en tres ocasiones se comunica a Padres de Familia vía telefónica y se hará acreedor de una incidencia de uniforme y un día de suspensión.

1.5. Faltas cometidas fuera de clase

Cualquier Formador que detecte a un alumno cometiendo una falta a las normas de convivencia fuera de clase le podrá llamar la atención y podrá informar a la Dirección quien dará seguimiento al evento.

1.6. Llegadas tarde

El horario de entrada es a las 8:00 hrs, con una tolerancia de 10 minutos; a partir de las 8:11 se marcará retardo. Tres retardos acumulados equivalen a una falta. En apego a la norma establecida en el Acuerdo Número 12/05/18 de la Secretaría de Educación Pública, emitido en el Diario Oficial de la Federación que establece en su Artículo 12, inciso I que “Los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria deberán cubrir al menos el 80% de asistencia durante el ciclo escolar” y en su inciso III “En la Educación primaria: El alumno acreditará cada grado

escolar según los criterios que se describen a continuación: a) Primer grado se acreditará con al menos el 80% de asistencia. b) Segundo grado se acreditará con al menos el 80% de asistencia. c) Tercero, cuarto, quinto y sexto grado se acreditarán con al menos el 80% de asistencia”; se establece entonces el 80% mínimo de asistencia como requerimiento para la acreditación del grado.

Las normas y sanciones anteriores aplican dentro del Instituto, en sus inmediaciones y en todas las actividades organizadas por el mismo; así como a las que el alumno asista en su representación.

Es importante saber que todo el personal que labora dentro del instituto es considerado un formador, pertenezca al área que sea (educativa, administrativa o espiritual).

IV. EXÁMENES Y CALIFICACIONES

1. Exámenes

1. Hay tres periodos de evaluación trimestral durante el año.

2. Los exámenes incluyen los contenidos estudiados durante el trimestre a evaluar.

3. Parte importante de la calificación final es la evaluación continua.

4. Si un alumno no se presenta al examen y justifica ante la Dirección de Primaria su falta de acuerdo a este Manual de Convivencia,



podrá presentar examen extemporáneamente.

4.1. El examen extemporáneo se aplicará en los dos primeros días después de que se reintegre a clases.

2. Calificaciones

1. La calificación de aprovechamiento expresa los resultados del avance en el programa de estudios desarrollado durante el periodo que se evalúa.

2. Para determinar la calificación se tomarán en cuenta diferentes elementos y criterios que serán informados por las maestras al inicio del curso.

3. Las calificaciones finales se calculan con el promedio de los tres trimestres.

4. El maestro dará a conocer la calificación a los alumnos, previa entrega a Jefatura. En ese momento se podrán hacer los cambios pertinentes y necesarios.

5. Solo se harán modificaciones en casos excepcionales y si se respalda el cambio; el plazo máximo para hacerlos es al día siguiente a la entrega de boletas.

6. Para resolver cualquier inconformidad respecto a su calificación el alumno hablará en primera instancia con la maestra; si no lo resuelve el padre de familia podrá solicitar cita con la Jefatura. En el caso de existir el cambio se solicitará en secretaría un formato de cambio de calificación el cual lleva la firma de la maestra, Jefatura y Dirección.

7. La boleta de calificaciones será entregada al padre de familia en

la junta correspondiente del primer y segundo trimestre; y al alumno la del segundo trimestre. El alumno deberá entregar a la maestra al día siguiente el talón de la boleta con la firma de sus padres.

8. En caso de extravío de la boleta de calificaciones deberá comunicarlo a la secretaría a fin de poder proporcionar un duplicado de la misma, previo pago de la cuota correspondiente.

Las normas y sanciones anteriores aplican dentro del instituto, en sus inmediaciones y en todas las actividades organizadas por el mismo; así como a las que el alumno asista en su representación.

V. PAUTAS DE VIALIDAD

En el Instituto implementamos algunas pautas de vialidad que servirán para dar fluidez al tránsito, prevenir sobresaltos y evitar accidentes que pongan en riesgo la seguridad de todos. Por nuestra parte, hemos formado un comité de prevención con personal interno y maestros, de manera que a la hora de la entrada o la salida de clases, contemos con un apoyo visual y de comunicación inmediata que nos permita reducir o evitar incidentes o situaciones riesgosas. Les pedimos observar las siguientes pautas:

VIALIDAD MATUTINA

1. El circuito se encontrará abierto a partir de las 6:40h y termina a las 8:00h, ya que a esta hora se cerrará la reja azul.

1.1 Los alumnos que lleguen después de la hora marcada, podrán ingresar a más tardar a las 8:10 h, por la entrada de Primaria de la calle Félix Rougier.



2. Ingresar al circuito de vialidad interno por avenida Conchita, a una velocidad máxima de 15km/h.

3. Dirigirse al carril de circulación continua y descender por el lado derecho. Una vez que el alumno haya descendido el padre de familia deberá salir del circuito de forma ágil y ordenada, por el lado izquierdo.

4. Prepare un descenso rápido y ordenado de su coche; las bendiciones, avisos y preguntas, realícelas antes de llegar al Instituto.

5. La mochila e implementos escolares deben llevarse al alcance de la mano del alumno, para evitar retrasos de terceros.

6. Por ningún motivo dé vuelta en “U” a lo largo del frente del Instituto, puede causar un accidente.

7. No se quede estacionado en el patio del Instituto; si requiere hacerlo, puede quedarse en los cajones de estacionamiento en Félix Rougier.

VIALIDAD VESPERTINA

1. El circuito se encontrará abierto a partir de las 13:50 h y se cerrará a las 14:30 h.

2. Se deberá ingresar con el tarjetón al circuito, por seguridad de los alumnos en caso de no traer el tarjetón no se permite el ingreso al Instituto y se les pedirá recoger a sus hijos por Félix Rougier.

3. Prepare un ascenso rápido y ordenado a su coche; las inquietudes, comentarios, avisos y preguntas, realícelas mediante una llamada telefónica o en su defecto si tiene una inquietud con los maestros, consideramos impor-

tante brindarle un espacio formal de diálogo, mediante una entrevista, favoreciendo el acompañamiento oportuno de su hijo. Compréndanos que la vialidad no es un momento prudente.

4. Si el carril de circulación continua está en su cupo máximo, deberá avanzar a cualquiera de los tres carriles alternos, marcados por un cono.

5. Favor de respetar el paso peatonal para seguridad propia y de los demás.

Por último, recuerde que somos una familia y debemos cuidarnos unos a otros. Todo lo que usted haga por los otros, lo harán los otros por los suyos.

VI. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

1) Ingreso matutino

El comité de prevención está conformado por formadores de 7:00 h. a 8:10 h. Su ubicación y actividad serán las siguientes:

Vigilantes: en la entrada del Instituto en actividades de vialidad y vigilancia. En caso de que se requiera cuestionar o amonestar a una persona ellos deberán hacerlo. A las 8:10 h deberán cerrar completamente la puerta y cancel de ingreso.

El formador en turno deberá tener radio a la mano. Será quien, controle el cancel de entrada, y de ser necesario, realice las llamadas telefónicas.

La maestra auxiliar será la encargada de llevar registro de retardos por la puerta de Félix Rougier a partir de las 8:10 h.



El comité de bienvenida se encargará de saludar a los alumnos por su nombre y de hacer la primera felicitación a los que cumplen años, los cuales tienen permitido ese día portar ropa casual.

2) Salida vespertina

El comité de prevención está conformado por formadores. Están en sus puestos de 14:00 h a 14:30 h. Algunos con radio. Su ubicación y actividades son las siguientes:

- **Vigilante:** supervisará que los carros tengan el tarjetón a la vista, así como también corregir que el acceso al circuito sea el adecuado.
- **Formador 1:** anunciará por radio el nombre del alumno.
- **Formador 2:** voceará en el micrófono el nombre del alumno.
- **Filtro de salida:** Es el formador encargado de no permitir la salida a alumnos que no han sido nombrados.
- **Formador en carril de circulación continua:** es el formador que acompaña a los alumnos a su vehículo.
- **Formador de apoyo:** En guardia que cuidan el orden y la salida de alumnos.

3) Vigilancia en recreo.

Durante el tiempo de recreo los formadores, estarán distribuidos en puntos estratégicos para vigilar el sano esparcimiento de los alumnos, y atender de forma oportuna cualquier eventualidad.

4) Vehículos con personas sospechosas

Si se observa un vehículo con personas sospechosas estacionados en las inmediaciones del Instituto, el vigilante debe tomar las placas del vehículo y describirlo (marca, color, modelo aproximado) comunicando los datos a las auxiliares; posteriormente debe inda-

gar con los ocupantes del mismo sobre la persona que esperan o la intención de su presencia.

En caso de que perciba una actitud nerviosa o abiertamente hostil, o que portan armas, deberá alejarse inmediatamente y comunicarlo a la secretaria. Ella, a su vez, comunicará el asunto a la Dirección o en su ausencia a alguno de los directivos para considerar la posibilidad de pedir la intervención de la policía municipal, impedir la salida de alumnos o devolverlos al Instituto.

Estos pasos se obviarán en caso de hostilidad abierta o portación de armas.

5) Disparos en las inmediaciones del Instituto

En horario de clases, se mantendrán las puertas totalmente cerradas y a los alumnos en sus propios salones, propiciando un ambiente de calma y seguridad.

Si se diera a la hora de entrada o salida de clases, se les señalará la posición de “pecho a tierra” con la cabeza entre las manos, obteniendo resguardo entre los coches estacionados, y se cerrará el Instituto. Posteriormente se seguirán las indicaciones de las autoridades y se dará aviso a los padres o tutores.

6) Pediculosis

Las generalidades de la pediculosis son:

- Comezón
- Huellas de rascado
- Sensación de cosquilleo

Por lo anterior, les pedimos tomar las medidas necesarias para su prevención:

- Revisar frecuentemente la cabeza, especialmente la zona de la nuca y detrás de las orejas.
- Utilizar soluciones y geles especiales.
- Limpiar cepillos y peines con fre-



cuencia.

- No compartir objetos como peines, goma, etc.

- Llevar el cabello bien cepillado, aseado, recogido para las niñas y corto en el caso de los niños.

- Lavar con frecuencia gorras, sombreros, peines, cepillos, ropa de cama, toallas, utilizando jabón y agua caliente.

En caso de detectar a algún alumno con pediculosis, se llamará a casa para informar que deberá retirarse del Instituto para tomar el tratamiento necesario, incorporándose nuevamente a clases, cuando se presente la constancia que acredite que se arraigó la pediculosis.

ANEXO 1

COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

El Instituto considera como primeros educadores de los alumnos a los padres de familia o tutores. Al elegir al HYCIG, están ejerciendo una parte de su responsabilidad. Después será necesario que apoyen y den seguimiento al proceso educativo de su hijo y que secunden las iniciativas que favorezcan el desarrollo de una Comunidad Educativa integrada por formadores, alumnos y padres.

Por lo tanto, se comprometen a:

1) Es responsabilidad del Padre de Familia consultar, leer y aceptar el Manual de Convivencia que se encuentra a disposición en línea en este link http://www.hycig.edu.mx/assets/mc_primaria.pdf, habiéndolo leído, recibirá del formador titular el talón de aceptación del mismo el cuál es un requerimiento Institucional, mismo que deberá regresar firmado en tiempo y forma el día

que le sea indicado por el mismo formador titular; de no ser entregado quedará condicionada la re inscripción del alumno para el siguiente ciclo escolar.

1) Reforzar en casa los conocimientos y valores que su hijo aprenda en el HYCIG.

2) Conocer, apoyar y tratar con respeto y cordialidad a los formadores de su hijo.

3) Participar, en la medida de sus posibilidades, en las acciones de mejora del Instituto.

4) Estar presentes en los eventos y actividades institucionales a los que sean convocados.

5) Asistir a la escuela de padres y los retiros espirituales.

6) Asistir a las Reuniones Generales de Padres de Familia que serán convocadas durante el ciclo escolar.

7) Presentarse a las citas con maestros, Jefaturas, Psicopedagógico, Director y Consejo Directivo, que sean requeridos.

8) Conocer, seguir y hacer respetar las normas de convivencia, pautas de vitalidad y protocolos de prevención establecidos por el Instituto.

9) Comentar, cuestionar o sugerir apropiadamente los asuntos referentes a la educación de su hijo o el caminar del Instituto, con los responsables directos del mismo.

10) La comunicación institucional será únicamente vía correo electrónico institucional, comunicados y circulares de jefaturas o Consejo Directivo o llamadas telefónicas realizadas desde el colegio.

11) Evito efectuar manifestaciones nocivas de inconformidad o descrédito hacia el HYCIG, formadores, Directivos, sus sistemas educativos, pedagógicos y/o disciplinares, por cualquier medio de interacción social o electrónico.

12) Serán conscientes que de fallar reiterada o gravemente en alguno de los puntos anteriores, serán requeridos



por la Dirección o Consejo Directivo, quienes deberán evaluar la situación y podrán suspender, trasladar o negar la reinscripción de su hijo al nuevo ciclo.

*(Tomado del documento
Acuerdo de Servicios Escolares)*

ANEXO 2

ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

A continuación se enlistan algunas de las actividades curriculares y extracurriculares que complementan nuestra propuesta educativa y a las cuales deberán asistir y participar tanto los alumnos como los padres de familia según corresponda:

Jornadas de Integración

Se realizan al principio del año con el objetivo de que los alumnos se conozcan, busquen afinidades e identifiquen los gustos de sus compañeros para que trabajen en un ambiente de camaradería, respeto y tolerancia.

Convivencia familiar anual

Son encuentros familiares en un ambiente de recreación, formación y fe. Es la oportunidad para conocer y convivir con las familias de los compañeros de clase y con algunos de los titulares y maestros. Pueden ser por grado o sección.

Salidas culturales y/o académicas

Los alumnos participan en salidas culturales académicas presenciales en los lugares donde se da el tema que están estudiando en el aula.

Actividades marianas, Blancos y Azules

Los alumnos participan en torneos deportivos y culturales donde se ofrece

el esfuerzo a María, Nuestra Madre, durante tres meses y culmina con una jornada dominical de convivencia con toda la Comunidad Educativa.

Talleres académicos y artísticos

Son espacios vespertinos de 14:30 h a 16:00 h que se ofrecen entre semana para alumnos que quieran desarrollar sus habilidades intelectuales o artísticas. Cada nuevo ciclo se ofrecerán diferentes alternativas, por ejemplo: matemáticas, inglés, jazz, teatro, pintura etcétera.

Es importante mencionar que cuando el clima no lo permita será cancelado ese día, informando a los padres de familia vía correo electrónico y página web; o bien, ante la duda, pueden confirmar llamando al Instituto.

Selecciones deportivas

La participación es libre para estas cuatro disciplinas deportivas: fútbol, baloncesto, tae kwon do, volibol. Hay diferentes categorías por edades. Se realizan entre semana en un horario de 14:30h a 16:00h. Eventualmente, con permiso de los padres o tutores, se pueden tener actividades los sábados por la mañana.

Es importante mencionar que cuando el clima no lo permita será cancelado ese día, informando vía correo electrónico y pagina web, o bien puede confirmar llamando al Instituto.

Retiros espirituales y eucaristías

Se busca que los alumnos vivan su fe y tengan un espacio de reflexión y acercamiento con Dios; por ello, habrá retiros espirituales por grado. También habrá eucaristías por grado, para padres de familia y algunas otras de todo el Instituto.

